AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1650

RESOLUCIÓN 234/2020, de 6 de marzo, del Director Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se cesa a Dña. Leire Fentanes Hernández como Supervisora de la Comarca Ezkerraldea en la Red de Salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 620/2012 se nombró a Dña. Leire Fentanes Hernández como Supervisora de la Comarca Ezkerraldea en la Red de Salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Cesar a Dña. Leire Fentanes Hernández como como Supervisora de la Comarca Ezkerraldea en la Red de Salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. – La presente Resolución surtirá efectos el 9 de marzo de 2020.

Tercero. – Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 6 de marzo de 2020.

El Director Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, CARLOS PEREIRA RODRIGUEZ.